Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
530 - *2025*	*Final*	*7/02/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CAMILA ANDREA BELTRAN SARMIENTO	*CC*	*1018432419*

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA - *BOGOTA D.C.* *GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
530	-	*2025*	*Final*	*7/02/2025*	*A*	*31/12/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante la vigencia de este contrato se contro en promedio con la asignacion de 50 firmanes en estado Activo. De los firmantes que se acompañaron en promedio 13 se encuentran en Reincoporación Temprana . En este periodo contractual en los primeros 4 meses del año se realizo la elaboración y firma de los planes de reincorporacion de la mayoria de la población, en los meses seguientes se realizo la implementacion y seguimiento de los PDT según correspondiera en el mes de diciembre se cierran acciones y de evaluan PDT. En promedio de la población que se acompaño en esta vigencia 3 personas con discapacidad, 3 con pertenencia étnica, 6 firmantes adultos mayores, 13 mujeres,35 hombres.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En la ejecucuión de este contrato no se conto con la asignación de formulación de Planes Colectivos de Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el contrato se acompaño a la población a desarrollar actividades de salud, acompañamiento psicosocial, pensiones, educación en aras de dar cumplimiento a su Plan de Ciclo Anual
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	De acuerdo a la selección de acciones,que se realizo en los primeros meses de la vigencia de este contrato, se identifico lo siguiente: 4.1.linea política: fue de las lineas en las que menos se escogio acciones, ya que la población que se acompaño no desarrolla liderazgos, tan solo un firmante realiza labores electorales y políticas 4.2 linea social: de esta linea fue la mayoria de las acciones escogidas que corresponden al tema de educación, en segundo lugar acompañamiento psicosocial y despúes salud, ademas fue la Lina que desde el GT genero mas actividades para apalancar el cumplimiento de las acciones de los PDT de los firmantes .En temas de acompañamiento psicosocial, educación, pensiones, salud y de género. Las actividades de mayor acogida e interes para la población fue el tema de pensiones , se logro vincular a una persona en el modelo flexible de educación, 3 firmantes asistieron a la sesiones citadas por la profesional psicosocial para la construccion de sentidos. 4.3 linea económica: esta linea genero muchas expectativas en los firmantes, para el fortalecimiento de proyectos productivos y acceso a tierras, pero no se conto con lineamiento tecnico para la mayoria de estas acciones, por tanto no se pudo avanzar en ellas, se postulo un proyecto para vivienda. 4.4 linea comunitaria: al igual que la linea politica no fue seleccionada por la mayoria de la población por temor a la estigmatización, pero si preocupa que no se cuente con oferta o lineamiento para cumplir ciertas acciones en esta linea, en cuanto a las activiades de esta linea, 4 firmantes se vincularon al diplomado con la UPN, y han asistido a sesiones de prevención de estigmatización en la localidad de usme

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
530	-	*2025*	*Final*	*7/02/2025*	*A*	*31/12/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante la vigencia de este conrtrato se conto en pomedio de 3 proyectos a los cuales se les debia hacer seguimiento, estos se encuentran en seguimiento oportuno
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR: Se realizó registro de información para la actualización de los módulos de: Matrículas FA, registro de formulación de Planes Individuales de Reincorporción, y cargue de soportes de Planes Anuales de Reincoporación firmados, seguimientos y evaluación a PDT. Adicionalmente, se realizaron consultas en diferentes áreas de trabajo de este. •ARPA 6.2.19.0: Se realizó programación, matrícula y registro de asistencia a actividades presenciales durante todo el contrato, enrolamiento de huellas y la correspondiente sincronización para la migración oportuna de la información al SIRR. Segun fuera el caso se actualizaron grupos familiares, se aplicaron instrumentos, segun se fuera requiriendo
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se ha tenido como apoyo para realizar el procedimiento de formulación y evaluación de los planes individuales de reincorporación y seguimiento, tanto los de reincorporación temprana como los de largo plazo los manules operativos y procedimentales establecidos para ello, IR-M-08, Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual y a su vez se han tenido en cuenta los tiempos que estabelce la resolución 2319 para esta etapa de seguimiento y evaluacion de planes; Se ha consultado la malla de acciones IR.F-148. También se realiza seguimiento a la fidelización de la información con el tablero de control. Se ha utilizado como insumo de verificación y segumiento el docuemento generado por el porfesional de seguimiento del GT
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En la vigencia del contrato se realizó la verifiación de la base de desembolsos de mes a mes con el fin de identificar afectaciones en los pagos y realizar las acciones correspondientes a las que hubiese lugar para subsanar
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante la ejecución del contrato se asistió a la mayoria de las reuniones citadas por NC, la Coordinación o la Profesional Social, para conocer los lineamientos o acciones tecnicas a realizar mes a mes
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	se realizo entrega documental en los tiempos estipulados me manea oportuna, a su vez las planillas generadas en el perioro contractual, se presentaron 7 gestiones internas en los tiempos estabecidos,en este momento de presentación de este informe hay un SNC abierto, todavia no se ha podido cerrar ya que no ha sido posible verificar si le llega el pagoa la firmante en el mes de diciembre y la fecha maxima de cierre es para enero del 2026. Si en lo que queda del contrato se verifica el pago de manera positiva, se cerrara el SNC

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** [X] **NO** [ ]

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
530	-	*2025*	*Final*	*7/02/2025*	*A*	*31/12/2025*

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Camila Andrea Beltrán Sarmiento Firmado digitalmente por Camila Andrea Beltrán Sarmiento		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	CAMILA ANDREA BELTRAN SARMIENTO	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	Coordinadora G.T. – ARN BOGOTA

Fecha	*31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx